



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2019

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados

Inauguración de la Conferencia Nacional de
Legisladoras y Organizaciones de la Sociedad Civil
Contra la Violencia, por los Derechos Humanos,
Presupuesto 2020, en el Palacio Legislativo de San
Lázaro

Muy buenos días a todas y a todos. Ya no voy a saludar al presídium, porque ya lo presentaron y lo presentaron, además, muy bien.

En primer lugar, quiero decir que estoy muy contenta de que mi primer evento sea un evento de mujeres y con mujeres; también quiero agradecer, la verdad es que este proceso, como todos pudimos ver, fue complicado. El arranque de este año legislativo fue complicado, pero siempre, en todo momento, me sentí muy arropada por mis compañeras diputadas y, además, también por los colectivos de mujeres.

Entonces, en este evento, que es el primero que me toca atender en calidad de Presidenta con comisiones, de verdad quiero dejar ese testimonio de que sí podemos ser solidarias con las mujeres.

También las senadoras, Kenia, y también muchas senadoras de diferentes fracciones parlamentarias me expresaron el apoyo, el acompañamiento y de verdad, de corazón, les quiero agradecer. Muchísimas gracias.

Y quiero que sepan que esta Presidencia, sin duda, va a ser una presidencia de mujeres y para las mujeres. Tenemos que aprovechar este año legislativo en ambas Cámaras; ojalá podamos platicar pronto, ya lo comenté con la senadora Mónica y yo, porque creo que tenemos que hacer una diferencia.

Sí es verdad que por primera vez en la historia de nuestro país, las dos Cámaras están presididas por mujeres y tenemos que hacer una diferencia, tenemos que dejar un legado, tenemos que avanzar en la agenda de igualdad sustantiva a favor de las mujeres, de las niñas, de las jóvenes y, además, creo que es un gran mensaje para la sociedad, que después de tantos años de lucha de mujeres que nos han antecedido a mi generación, también mi generación, pero después de tantos años de lucha, creo que todas las medidas que se han tomado empiezan a dar resultados; y esos resultados ahora me parece que tienen que traducirse en acciones concretas de mejora de vida para las niñas, para las mujeres de este país.

Entonces, de verdad, de todo corazón muchas gracias. Cuenten conmigo, voy a ser una aliada incondicional, absoluta de todas y cada una de ustedes, de todas las mujeres, de todos los colectivos, de las organizaciones de la sociedad civil de todas las fracciones. Tenemos que tomarnos de la mano, tomar estas dos presidencias de la Cámara y del Senado para hacernos fuertes para avanzar en todos los retos que aún tenemos.

De verdad muchas gracias.

Me voy a permitir, pues sí, leer un mensaje que preparé, después de este agradecimiento que quería hacer, ya con motivo de este evento en concreto y muchísimas felicidades a las organizadoras también.

El motivo que nos convoca el día de hoy es de la mayor importancia: la lucha en contra de la violencia en razón género es una tarea permanente y comienzo mi participación reconociendo el trabajo de cada una de las personas que nos acompañan esta mañana.

Aquí demostramos que las verdaderas causas no tienen colores y no tienen ideología; responden a una profunda sed de justicia que más allá de cualquier diferencia exigen la participación de todas y todos.

Aquí estamos reunidas con el objetivo de cambiar la realidad que viven millones de mujeres en nuestro país, la indignante realidad de la violencia.

Contra la violencia en razón de género hemos luchado por décadas y hoy, aunque hay algunos avances en materia de paridad e igualdad, seguimos conociendo y atestiguando situaciones y realidades indignantes, deleznable, injustificables.

Es indispensable actuar ante la clara ausencia de mecanismos efectivos que protejan a las mujeres en las diversas situaciones de peligro que aún prevalecen.

No basta con normas de paridad o un esquema que reconozca y tipifique la violencia contra la mujer e incluya el concepto de feminicidio.

No basta mientras siga existiendo violencia de género en las casas, porque muchas veces son las parejas y los propios familiares quienes la ejercen.

No basta mientras siga existiendo violencia de género en el transporte público y en las calles, limitando a las mujeres en su movilidad, en su traslado a la escuela o al centro de trabajo, en sus oportunidades de desarrollo y crecimiento.

El reconocimiento irrestricto a los derechos humanos de las mujeres es imposible mientras exista la violencia de género, ya que es discriminatoria por definición.

Decía Jorge Carpizo que “donde los derechos humanos no se respetan, no existe la democracia” y ese, particularmente, es el caso para las mujeres.

Las manifestaciones del mes pasado pusieron en la agenda pública un tema que une a todas y todos los aquí presentes y nos debería de unir a todo México, más allá de si estamos de acuerdo o no con las formas.

La explosión de actitudes violentas por parte de algunas mujeres al manifestarse sólo evidenció el enojo, el coraje, la impotencia de no ser escuchadas y de seguir siendo violentadas. Esa es la realidad.

Se evidenció esa realidad que nos debe doler a todos como país y más a los aquí presentes, como autoridades. No está de más recordar y reconocer que todas las piedras monumentales nunca podrán equipararse a la pérdida de una sola vida.

Ni siquiera podemos contar con cifras confiables para saber la magnitud del problema y la tragedia del feminicidio en nuestro país.

Falta mucho por hacer.

Es una paradoja que, aunque hoy en México contamos con 32 entidades federativas y un código federal que sancionan el feminicidio, en algunos estados se tipifican 5 posibles razones, en otros 4, y en el fondo esa falta de homogeneidad y de congruencia impiden que se reconozca con claridad la tragedia del feminicidio.

Por eso es tan importante el trabajo que se está haciendo desde la Comisión de Justicia. Es fundamental para poder identificar con claridad el problema y, entonces sí, tener mayores elementos para poder combatirlo.

En 2017 (hace 2 años), INMUJERES afirmó que “México carece de estadísticas confiables sobre los delitos que se cometen contra las mujeres, lo que se traduce en un desconocimiento de la magnitud de las violencias que viven mujeres y niñas. Por ello, el número de defunciones femeninas con presunción de homicidio (DFPH) se utiliza como el indicador más próximo para estimar el número de feminicidios.”

Entre 1985 y 2015 se registraron 49 mil 455 defunciones femeninas con presunción de homicidio en México. En 2015 ocurrieron 2 mil 277 casos. Lo que equivale a 6 mujeres asesinadas cada día. Esto, sin duda, es una tragedia.

El Secretariado Ejecutivo registró que en los primeros cuatro meses del año, de enero a abril, se han cometido, al menos 1,199 feminicidios y homicidios dolosos contra mujeres.

Si continúa la tendencia, al final del año estaremos llegando a más tres mil casos. Eso significa, entonces, que se está incrementando la cifra de feminicidios y homicidios dolosos contra mujeres; no estamos mejorando. De ese tamaño es el reto y la urgencia de la necesidad de atenderlo.

Finalmente, en este 11 de septiembre nos pronunciamos en contra de todo acto de violencia y, en este sentido, recordamos tanto a las víctimas del golpe de Estado en Chile, el 11 de septiembre de 1973, como a las víctimas de violencia terrorista, el 11 de septiembre de 2001, en Nueva York.

Aprovecho, por supuesto, este evento para recordar estos dos acontecimientos que nos recuerdan que también más allá del trabajo que tenemos que hacer a favor de las mujeres, otros tipos de violencia siguen existiendo en nuestro mundo.

La violencia, entonces, en cualquier manifestación, es irracional y pone en riesgo la viabilidad y supervivencia del género humano.

Sólo me resta felicitar de nuevo a la Comisión de Justicia, a todas sus integrantes, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, a las organizaciones de la Sociedad Civil y, desde luego, al Senado de la República por acopañar estos esfuerzos.

La Organización de la Conferencia Nacional de Legisladoras y Organizaciones de la Sociedad Civil contra la Violencia, por los Derechos Humanos, es un gran avance en la construcción de un mejor México para todas las mujeres.

Hago votos porque logremos que en esta Legislatura, la que hemos llamado la “legislatura de la paridad de género”, sea rica en resultados, tanto legislativos como presupuestales, para que exista una verdadera igualdad y que las mujeres de todo México vivan lejos de la violencia de género.

Entonces, vamos a proceder a la inauguración formal del evento.

Siendo las 9:48 horas del 11 de septiembre de 2019 declaramos inaugurados los trabajos de la Conferencia Nacional de Legisladoras y Organizaciones de la Sociedad Civil Contra la violencia, por los Derechos Humanos.

Enhorabuena, muchas felicidades y que sea un gran éxito este evento.

Gracias.

-- ooOoo --